



Eduardo DEMETRIO CRESPO

Catedrático de Derecho Penal

Breve Biografía

Nacido en Solothurn, Suiza (1970). Licenciado con premio extraordinario (1993) y Doctor por la Universidad de Salamanca (1997). Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (2011), de la que fue Vicedecano de Enseñanzas Jurídicas (2003-2004). Becario de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia (1994-1997), la Fundación Alexander von Humboldt (2005-2006), la Sociedad Max-Planck (2008) y el Instituto Hanseático de Estudios Avanzados (2010), así como del Programa Salvador de Madariaga del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). Ha intervenido en congresos o pronunciado conferencias en diversas universidades españolas y extranjeras. Preparó su tesis doctoral en el Kriminalwissenschaftliches Institut (Colonia, 1994-1996), llevando a cabo ulteriores estancias de investigación en dicho centro, así como en el Institut für die gesamten Strafrechtswissenschaften (Múnich, 2004), en el Institut für ausländisches und internationales Strafrecht (Colonia, 2005-2006), en el Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht (Friburgo, 2008), en el Institute of Criminology (Cambridge, 2009), en el Hanse-Wissenschaftskolleg, (Delmenhorst, 2010), en el Institut für Kriminalwissenschaften (Kiel, 2013) y en el European University Institute (Florenca, 2016). Es miembro de diversos consejos consultivos o comités científicos nacionales y extranjeros, Investigador del Instituto de Derecho penal europeo e internacional de la UCLM y del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad de la UAM. Director de la Colección Biblioteca Básica de Derecho Penal y Ciencias Penales editada por Iustel y del Curso de Postgrado en Derecho penal económico y empresarial de la UCLM. Reconocimiento a la trayectoria académica y profesional otorgado por el Instituto Iberoamericano de Derecho penal (2015).

Resumen actividad investigadora

*Ha estudiado la dogmática del Derecho de la individualización judicial de la pena vinculada a los fundamentos de legitimación del castigo, así como aspectos particulares de la teoría del delito (tales como la tentativa, actio libera in causa y culpabilidad, o la responsabilidad penal por omisión del empresario) y la política criminal (como el llamado "derecho penal del enemigo"). Desde hace algún tiempo centra su interés en el campo de la relación entre Neurociencia y Derecho penal. Es autor de más de cuarenta artículos (algunos publicados también en alemán, italiano o portugués) y varias monografías. Destacan *Prevención general e individualización judicial de la pena* (1ª ed. 1999; 2ª ed. 2016); *La tentativa en la autoría mediata y en la actio libera in causa* (2003); *Culpabilidad y fines de la pena: con especial referencia al pensamiento de Claus Roxin* (2008, 2013), *Responsabilidad penal por omisión del empresario* (1ª ed. 2009, 2ª ed. 2017) y *Fragmentos sobre Neurociencias y Derecho penal* (2017). Asimismo es coautor y coordinador de *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo II. Teoría del delito* (2ª ed. 2015) y del *Curso de Derecho penal. Parte General* (2ª ed. 2016). Ha editado/coeditado las siguientes obras colectivas: *Cuestiones actuales de Derecho penal económico* (2008); *Terrorismo y Estado de Derecho* (2010); *Cuestiones actuales de Derecho penal empresarial* (2010), *El Derecho penal económico y empresarial ante los desafíos de la sociedad mundial del riesgo* (2010), *Neurociencias y Derecho penal. Nuevas perspectivas en el ámbito de la culpabilidad y tratamiento jurídico-penal de la peligrosidad* (2013), *Crisis financiera y Derecho penal económico* (2014), *Legalidad y defensa. Garantías constitucionales del Derecho y la Justicia penal* (2015), *Halcones y Palomas: corrupción y delincuencia económica* (2015). Por último, ha traducido un buen número de artículos del alemán al castellano.*